



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
05/05/2025 7:38



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1439380P

**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
TARAZONA DE LA MANCHA  
(ALBACETE)**

**PLENO N° 04**

SESION ORDINARIA

**DIA 24 DE ABRIL DE 2025**

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha.

Debidamente convocados, y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. MIGUEL ZAMORA SAIZ, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la mayoría de los componentes de la Corporación, para celebrar sesión ORDINARIA.

**Sr. Alcalde-Presidente**

D. Miguel Zamora Saiz.

**Sres/as. Concejales/as**

D. Juan Picazo Picazo  
D<sup>a</sup>. Laura Cuartero Blesa  
D. Francisco José Córdoba Monedero  
D<sup>a</sup>. Ana María Sanchiz López.  
D. Florencio Alfaro Simarro  
D<sup>a</sup>. Carmen Isabel Tendero Lozano  
D. Gabino Aroca Belmonte.  
D. Enrique Armero Lledó  
D<sup>a</sup>. Adoración Bartolomé Igualada  
D<sup>a</sup>. Amalia Tendero Ossorio  
D<sup>a</sup>. Rocío Igualada Córdoba  
D. Jesús Ángel Gómez Lozano.

**Excusaron su Asistencia**

**Sr. Secretario interino.**

D. Juan Carlos Noguero Rosales.

Siendo las 20:05 horas, la Presidencia declaró abierto el acto.

**Sra. Interventora.**

D<sup>a</sup>. María Desamparados Sanchis Ros.

**ORDEN DEL DIA**

**I. PARTE RESOLUTORIA.**

- 1.- Aprobación, si procede, actas sesiones anteriores.
- 2.- Aprobación, si procede, Convenio entre el Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, y el Club Atletismo Tarazona. Temporada 2025.
- 3.- Aprobación, si procede, cifras de población de Tarazona de La Mancha, a 1 de enero de 2025.
- 4.- Aprobación, si procede, del Presupuesto General, sus Bases de Ejecución, y Plantilla de Personal, del Ejercicio 2025.
- 5.- Aprobación, si procede, del Plan Presupuestario a Medio Plazo 2025
- 6.- Mociones y Proposiciones.

**II. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION POR EL PLENO.**

- 1.- Comunicaciones y Disposiciones Legales.
- 2.- Decretos de Alcaldía.

1



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AD7X LLYV XULT Q4D4

**ACTA PLENO NUM. 04 - ORDINARIO DE 24-04-2025 - SEFYCU 5397720**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1439380P

3.- Ruegos y Preguntas.

## I. PARTE RESOLUTORIA.

### PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Sometidas a consideración los borradores de las **Actas N° 02 y Acta N° 03** de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas en fecha **20 de febrero y 14 de marzo, respectivamente, de 2025** previamente distribuida entre los señores/as Concejales/as, quedan aprobadas, mediante votación ordinaria, por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, autorizándose su transcripción al libro de actas.

### SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA Y EL CLUB ATLETISMO TARAZONA. TEMPORADA 2025.

De conformidad con lo establecido en el presente Convenio de Colaboración, se consignará crédito en la correspondiente partida del estado de gastos del Presupuesto de éste Ayuntamiento para el ejercicio 2024, Subvención directa a favor de la Entidad deportiva de ésta localidad "Club Atletismo Tarazona", y cuyo objeto es la financiación de las actividades a desarrollar por esta entidad con el fin de fomentar el deporte en el ámbito de éste Municipio.

Considerando lo dispuesto en el artículo 22.2, a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el Reglamento de la Ley aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en el artículo 6 de la Ordenanza municipal reguladora de la Concesión de Subvenciones,

Por la Comisión Informativa de Deportes, en sesión celebrada con fecha 21 de marzo de 2025, se ha dictaminado por unanimidad de forma favorable su aprobación.

SE PROPONE la adopción del siguiente CONVENIO:

### **"CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA Y EL CLUB DE ATLETISMO TARAZONA, TEMPORADA 2025**

**Tarazona de La Mancha, a 12 de marzo de 2025**

De una parte, el Excmo. Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha domiciliado en Calle Villanueva número 6, representado por D. Miguel Zamora Saiz, con NIF 74.519.766L en calidad de Alcalde, acreditándose que está capacitado para representar a dicha entidad.

2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
05/05/2025 7:38



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AD7X LLYV XULT Q4D4

**ACTA PLENO NUM. 04 - ORDINARIO DE 24-04-2025 - SEFYCU 5397720**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1439380P

Y de otra, el Club Deportivo “Club de Atletismo Tarazona”, domiciliado en calle Nueva, 42 de esta localidad, y registrado en Hacienda con el CIF G02340131, representado por D. Cristhyan Pérez Farres , con NIF 43160409- N, en calidad de Presidente del Club, acreditándose que está capacitado para representar dicho Club.

### ANTECEDENTES

**I.-** Que la ley del deporte de Castilla la Mancha, de 2 de Marzo de 1995, reconoce la importancia del deporte como fenómeno social, cultural y económico en auge y como herramienta educativa y elemento importante en el desarrollo armónico de las personas, proclamando el deber de los poderes públicos de proteger y fomentar el derecho de todos a la práctica del deporte.

**II.-** Que la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local atribuye a los municipios competencias en materia de promoción del deporte y equipamientos deportivos.

**III.-** Que el estatuto del Club Atletismo Tarazona contempla la posibilidad de establecer relaciones de colaboración con otras entidades públicas para la promoción y desarrollo de sus fines sociales, entre los que figura la difusión del conocimiento y el deporte a través de cursos, competiciones y eventos deportivos.

**IV.-** Que con el fin de formalizar y llevar a la práctica el presente Convenio de Colaboración, de mutuo acuerdo los comparecientes:

### EXPONEN

**PRIMERO.-** Que el Club Atletismo Tarazona es un Club deportivo registrado como entidad deportiva de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha con Número CD00634/02.

**SEGUNDO.-** Que el objetivo principal de Club pasa por la promoción y desarrollo del Atletismo en Tarazona y provincia, tanto en deporte escolar como popular.

**TERCERO.-** Que el Club cuenta en la actualidad con 202 atletas, habiendo sido el club que más atletas ha puesto en línea de meta durante temporadas anteriores, y que a día de hoy sigue afianzando su participación en los circuitos provinciales de carreras populares organizados por le Excelentísima Diputación de Albacete.

**CUARTO.-** Que participa en todas las competiciones oficiales del Circuito Provincial de Carreras Populares de la Diputación de Albacete, así como en numerosas carreras de media y larga distancia organizadas en territorio nacional e internacional.

**QUINTO.-** Que el Club cuenta con secciones de diferentes disciplinas deportivas, tuteladas por vocales responsables de la organización y desarrollo de cada una de ellas. Trail, Orientación, Senderismo y Escuelas Deportivas.

3



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
05/05/2025 7:38



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AD7X LLYV XULT Q4D4

**ACTA PLENO NUM. 04 - ORDINARIO DE 24-04-2025 - SEFYCU 5397720**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
05/05/2025 7:38



**SEXTA.-** Que fomenta la práctica y participación femenina en todas sus categorías.

**SÉPTIMA.-** Que para llevar a cabo esta actividad de promoción, desarrolló e integración, precisa la colaboración económica por parte de la Administración Local.

**OCTAVA.-** Que el Club Atletismo Tarazona ha venido recibiendo ayudas de este Ayuntamiento, lo que ha permitido mantener una planificación deportiva estable en cada temporada.

**NOVENA.-** Que el Excmo. Ayuntamiento de Tarazona, reconociendo la importancia del deporte para el desarrollo integral de los ciudadanos, viene apoyando de forma continuada el fomento del deporte en nuestra localidad.

Que los comparecientes, con el carácter en que intervienen, de conformidad con lo expuesto, acuerdan formalizar el presente Convenio de Colaboración con arreglo a las siguientes

#### CLÁUSULAS.

**PRIMERA.-** El Excmo. Ayuntamiento de Tarazona, en el marco y para los fines deportivos descritos en el presente documento, aportará al Club de Atletismo Tarazona la cantidad de **SIETE MIL (7.000 euros)**, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

**SEGUNDA.-** Para alcanzar los objetivos anteriores, el beneficiario se compromete a colaborar con el Excmo. Ayuntamiento de Tarazona realizando las siguientes acciones:

**- Participación.**

**1.-** El Club Atletismo Tarazona se compromete a participar en todas las pruebas del Circuito Provincial de Carreras Populares de la Diputación de Albacete, intentando conseguir la mayor participación posible y el mayor número de pódium en las diferentes categorías.

**2.-** El Club Atletismo Tarazona se compromete a colaborar en la organización de los "10 kilométricos" nocturnos de Tarazona, aportando el asesoramiento técnico, y los recursos humanos suficientes, para el normal desarrollo de la prueba.

**3.-** El Club Atletismo Tarazona se compromete a colaborar en la organización de una carrera Infantil, en la semana siguiente a nuestra carrera popular, donde podrán participar todos aquellos atletas que no superen la categoría juvenil.

En todos los eventos deportivos organizados tales como los 10 kilométricos, Carrera Infantil, Retos deportivos, olimpiadas etc. el Ayuntamiento seguirá aportando los recursos económicos que se necesiten (como en años anteriores).

De igual forma, en la carrera de los 10 kilométricos (junto con los 5 kilométricos) el ayuntamiento asumirá la mitad de los gastos que se deriven de dichas pruebas.





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
05/05/2025 7:38



Ayuntamiento de  
**TARAZONA DE LA MANCHA**

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1439380P

#### **-Escuelas Deportivas.**

1.- El Club Atletismo Tarazona colaborará en la promoción y fomento del deporte escolar, participando en el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, apoyando técnicamente a los atletas más destacados de nuestras escuelas deportivas.

2.- El Club Atletismo Tarazona colaborará con las Escuelas Deportivas de Atletismo, aportando si es necesario los recursos técnicos necesarios para una mejor formación deportiva de los atletas. Se programarán jornadas de entrenamiento con el resto de Escuelas Deportivas de la Provincia.

#### **-Trail.**

El Club Atletismo Tarazona seguirá participando en todas las pruebas de Trail programadas en nuestra Provincia, intentando mejorar las posiciones obtenidas en la temporada anterior.

#### **-Orientación.**

El Club Atletismo Tarazona se compromete a fomentar el deporte de orientación popular y en edad escolar. Como complemento a las Escuelas Deportivas, se organizarán grupos, cursos de formación y entrenamientos prácticos urbanos y en el campo. Para completar la formación de nuestros atletas en edad escolar, se organizarán salidas a los diferentes circuitos de competición ubicados cerca de nuestra localidad.

#### **-Senderismo.**

Con objeto de dar cabida al mayor número de personas en la actividad lúdica deportiva, El Club Atletismo Tarazona organizará salidas de senderismo, que nos permitirá conocer los rincones más emblemáticos de nuestra Provincia.

#### **-Patrocinio.**

El Club Atletismo Tarazona quedará obligado a reflejar expresamente la colaboración económica del Excmo. Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, en todos y cada uno de los espacios publicitarios que se generen desde la entidad, incorporando en la parte posterior de la ropa de competición, el logotipo elegido por el Excmo. Ayuntamiento de Tarazona.

#### **TERCERA. Duración del convenio.**

La vigencia del presente convenio de colaboración se establece para la presente temporada. Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

#### **CUARTA. Forma de pago.**

El pago de la cantidad recogida en el presente convenio, se realizará en dos pagos efectuados por el Excmo. Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, previa





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1439380P

justificación de los gastos realizados por el Club Atletismo Tarazona durante los años 2025.

El primer 50%, se pagará por el Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, con anterioridad al 30-06-2025, previa presentación, por parte del Club de las facturas justificativas de los gastos realizados por el Club Atletismo Tarazona, derivados de la realización del presente Convenio.

El segundo 50% del convenio, se pagará por el Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, con anterioridad al 31-12-2025, previa presentación, por parte del Club de las facturas justificativas de los gastos realizados por el Club Atletismo Tarazona, derivados de la realización del presente Convenio.

Para el abono de la subvención, el Club Atletismo Tarazona, deberá acreditar ante el Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, que se encuentra al corriente de pago de sus deudas con Hacienda, con la Seguridad Social, así como con el Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha.

Las facturas justificativas del presente Convenio irán acompañadas de un certificado elaborado y firmado por la Secretaría de la entidad, con el Visto Bueno de la presidencia, de que se ha procedido al gasto total según la finalidad para la que se concedió, haciendo constar que las facturas que sirven de base no han sido presentadas en su totalidad, en esta o en otras administraciones públicas.

#### **Forma de acreditación del pago.**

Pago bancario. Como justificante del pago realizado, se incorporará fotocopia de las transferencias bancarias realizadas.

Se registrará la justificación y se aceptará la misma una vez comprobados los justificantes aportados. Se elaborará la correspondiente propuesta de fiscalización para el abono parcial de la subvención.

Una vez concluida la temporada deportiva, el beneficiario deberá presentar una justificación final con los siguientes documentos:

- Memoria económica de la totalidad de gastos e ingresos de la actividad subvencionada.
- Memoria de actividades.
- Memoria acreditativa de la publicidad en la que aparezca la colaboración del Ayuntamiento.

**QUINTA.-Causa de resolución.** Serán causas de resolución del presente convenio:

- 1.- El mutuo acuerdo entre las partes.
- 2.- La imposibilidad sobrevenida de cumplir el fin para el que fue suscrito y, en general, el incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones asumidas.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
05/05/2025 7:38





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
05/05/2025 7:38



Y en prueba de conformidad, se suscribe el presente Convenio de Colaboración en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento”.

Tras no suscitarse debate, por el Sr. Alcalde se somete a votación ordinaria las propuestas de referencia, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: .....: 13
- Votos en contra. ....: 0
- Abstenciones: .....: 0

Visto el resultado de la votación, los referidos acuerdos son adoptados unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros del órgano.

**TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CIFRAS DE POBLACIÓN DE TARAZONA DE LA MANCHA, A 1 DE ENERO DE 2025.**

Se presenta para su aprobación las cifras del Padrón Municipal de Habitantes de Tarazona de La Mancha, a 1 de Enero de 2025.

SE PROPONE la adopción del siguiente **ACUERDO:**

**RESUMEN NUMÉRICO GENERAL MUNICIPAL. PROVINCIA. - ALBACETE MUNICIPIO. - TARAZONA DE LA MANCHA**

CONCEPTOS	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
HABITANTES A 01/01/2024	6259	3035	3224
Altas en el Periodo	239	111	128
Bajas en el Periodo	234	97	137
HABITANTES A 01/01/2025	6264	3049	3215

**Primero.-** Aprobar las cifras del Padrón Municipal de Habitantes de Tarazona de la Mancha, a 1 de Enero de 2025.

**Segundo.-** Dar traslado del presente acuerdo al I.N E. a los efectos oportunos.

**Tercero.-** Dar traslado al Negociado de Padrón Municipal.

Tras el debate suscitado, por el Sr. Alcalde se somete a votación ordinaria las propuestas de referencia, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: .....: 13
- Votos en contra. ....: 0
- Abstenciones: .....: 0

Visto el resultado de la votación, los referidos acuerdos son adoptados unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros del órgano.





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
05/05/2025 7:38



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1439380P

**CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL, SUS BASES DE EJECUCIÓN, Y PLANTILLA DE PERSONAL, DEL EJERCICIO 2025 ( Segex.1434370F).**

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha es presentado y explicado por el Sr. Concejales de Hacienda y Personal, D. Juan Picazo Picazo.

A continuación, toma la palabra el Sr. Concejales Portavoz del Grupo municipal de Izquierda Unida, D. Jesús Ángel Gómez Lozano, manifestando, entre otras consideraciones, que su grupo está en contra de la subida de tasas; que sería conveniente que el Ayuntamiento fomente la natalidad concediendo ayudas; que los créditos presupuestados para arreglo de caminos son insuficientes y que es buen momento para adquirir el inmueble colindante al hogar del pensionista para su ampliación.

Seguidamente interviene el Sr. Concejales Portavoz del Grupo municipal del Partido Popular, D. Gabino Aroca Belmonte, exponiendo, entre otras, lo siguiente:

- 1º Hay que hacer mayor control sobre los gastos y ser rigurosos con los ingresos.
- 2º Consideramos prioritario el arreglo de los caminos que puede financiarse con ingresos de los Capítulos II y IV.
- 3º Hay que invertir más en el mantenimiento de las instalaciones deportivas.
- 4º Invertir también en el mantenimiento del arreglo de la acera de la C/ Canalejas y, en general con el resto de calles que necesitan una capa de asfalto financiándolas principalmente con el remanente de tesorería y no depender tanto de los POS.
- 5º Urbanizar zonas que están en el Plan.
- 6º Invertir en el edificio del Hogar del Pensionista.
- 7º Equipar aún más la Casa de Cultura.
- 8º Alquilar una máquina barredora y elevadora para el cementerio.

El Sr. Concejales de Hacienda, D. Juan Picazo Picazo, les responde, entre otros:

- 1º La promoción turística y cultural se está llevando a cabo continua y constantemente (visitas a la iglesia, plazo de toros, etc.).
- 2º El centro de Interpretación se abre a demanda.
- 3º La inversión consignada para arreglo de caminos no es poca y no es viable minorar el Capítulo I de personal para su financiación.
- 4º Este Presupuesto no es una ocurrencia del equipo de gobierno, pues está basado en las necesidades de la comunidad vecinal.
- 5º Las inversiones se han de planificar a medio y a largo plazo para que sean más efectivas y rentables.
- 6º El mantenimiento de las instalaciones es una obligación de todos. Ayuntamiento, usuarios y vecinos.
- 7º Todos los años asfaltamos calles.
- 8º Sí están previstas inversiones en el Hogar del Pensionista y en la Casa de Cultura.

8



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AD7X LLYV XULT Q4D4

**ACTA PLENO NUM. 04 - ORDINARIO DE 24-04-2025 - SEFYCU 5397720**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1439380P

9º Se han pedido presupuestos de las máquinas barredoras y elevadoras. Si se adquieren bajo modalidad de renting puede verse reducido su precio.

Tras el debate suscitado, visto el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2.025 formado, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto el informe jurídico del Secretario municipal de fecha 10 de abril de 2025 relativo a la legislación aplicable y procedimiento a seguir para la aprobación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2025.

Visto y conocido el contenido del informe de la Interventora municipal, de fecha 11 de Abril de 2025.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 11 de Abril de 2025 del que se desprende que la situación es de equilibrio.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, de fecha 22 de abril de 2.025, se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes Acuerdos:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, para el ejercicio económico 2.025, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**ESTADO DE GASTOS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2025	
		IMPORTE	%
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>6.847.100 €</b>	<b>99,74 %</b>
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>6.242.020 €</b>	<b>90,92 %</b>
1	Gastos del Personal	3.697.107 €	53,85 %
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.861.963 €	27,12 %
3	Gastos financieros	3.004 €	0,04 %
4	Transferencias corrientes	679.946 €	9,90 %

9



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AD7X LLYV XULT Q4D4

**ACTA PLENO NUM. 04 - ORDINARIO DE 24-04-2025 - SEFYCU 5397720**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
05/05/2025 7:38



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1439380P

5	Fondo de contingencia	0 €	0,00 %
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>605.080 €</b>	<b>8,81 %</b>
6	Inversiones reales	605.075 €	8,81 %
7	Transferencias de capital	5 €	0,00 %
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>18.000 €</b>	<b>0,26 %</b>
8	Activos financieros	18.000 €	0,26 %
9	Pasivos financieros	0 €	0,00 %
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.865.100 €</b>	<b>100,00 %</b>

#### ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2025	
		IMPORTE	%
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>6.847.099 €</b>	<b>99,74 %</b>
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>6.192.734 €</b>	<b>90,21%</b>
1	Impuestos directos	2.073.000 €	30,20 %
2	Impuestos indirectos	173.100 €	2,52 %
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.567.406 €	22,83 %
4	Transferencias corrientes	2.367.803 €	34,49 %
5	Ingresos patrimoniales	11.425 €	0,17 %
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>654.365 €</b>	<b>9,53 %</b>
6	Enajenación de inversiones reales	478.015 €	6,96 %
7	Transferencia de capital	176.350 €	2,57 %
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>18.001 €</b>	<b>0,26 %</b>
8	Activos financieros	18.000 €	0,26 %
9	Pasivos financieros	1 €	0,00 %

10



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AD7X LLYV XULT Q4D4

**ACTA PLENO NUM. 04 - ORDINARIO DE 24-04-2025 - SEFYCU 5397720**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1439380P

	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6.865.100 €</b>	100,00 %
--	-----------------------	--------------------	----------

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto General para el 2.025, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**QUINTO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como, órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Acto seguido, por el Sr. Alcalde se somete a votación ordinaria las propuestas de referencia, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: .....: 7
- Votos en contra. ....: 6
- Abstenciones: .....: 0

Visto el resultado de la votación, los referidos acuerdos son adoptados por la mayoría absoluta del número legal de miembros del órgano.

**QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO 2025 (Segex. 1421861H).**

Considerando el Plan Presupuestario a medio plazo de esta Entidad Local correspondiente al período 2026-2028, elaborado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Considerando el contenido del informe de Intervención de fecha 27-03-2025, para valorar el Plan Presupuestario a medio plazo del período 2026-2028.

Realizada la tramitación legalmente establecida, y dictaminado por la Comisión de Hacienda de 22 de abril de 2.025, se propone al Pleno de la Corporación, la adopción de los siguientes,

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** Aprobar el Plan Presupuestario a medio plazo elaborado por esta Entidad Local para el período 2026-2028, que servirá de base para la elaboración del Programa de Estabilidad.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
05/05/2025 7:38





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1439380P

**SEGUNDO.** Remitir el Plan Presupuestario a medio plazo de esta Entidad Local al Ministerio de Hacienda por los medios telemáticos habilitados al efecto.

Acto seguido, tras no suscitarse debate, por el Sr. Alcalde se somete a votación ordinaria las propuestas de referencia, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: .....: 13
- Votos en contra. ....: 0
- Abstenciones: .....: 0

Visto el resultado de la votación, los referidos acuerdos son adoptados unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros del órgano.

### **SEXTO.- COMUNICACIONES.**

Se da cuenta de las siguientes,

#### **\* Comunicaciones:**

- **871/2025**, Dirección General de Protección Ciudadana, remite Resolución sobre renovación de la acreditación como entidad de voluntariado de protección civil de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Tarazona de La Mancha.

- **912/2025**, Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Albacete, remite Sentencia estimatoria del procedimiento ordinario nº 390/2023 instando por los Hermanos Martínez Zamora, e instando a su cumplimiento y comunicación.

- **924/2025**, Juzgado de lo Social nº 1 en Albacete, remite Decreto de admisión de demanda interpuesta por D<sup>a</sup>. Ana Martínez Cabañero, sobre la impugnación de actos de la administración nº 141/2025.

- **1048/2025**, Delegación Provincial Economía, Empresas y Empleo en AB, aporta la propuesta de resolución provisional para la concesión de subvenciones para la contratación de personas desempleadas vulnerables y en situación de exclusión social – Línea 1-, Programa Apoyo Activo al Empleo.

Ayuntamiento Tarazona de La Mancha, número de contratos: 28 / Importe subvención: 260.400,00€ / Subvención Junta: 158.323,20€ / Subvención Diputación: 102.076,80€

- **1156/2025**, Jefatura Provincial de Tráfico de Albacete, resolución estimatoria para la celebración de la XVI Marcha BTT y III Maratón, para el día 23/03/2025, haciendo uso de vías o terrenos objetos de legislación sobre tráfico.

- **1306/2025**, Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, resuelve nombrar a D. Juan Carlos Noguero Rosales para el

12



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
05/05/2025 7:38



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AD7X LLYV XULT Q4D4

**ACTA PLENO NUM. 04 - ORDINARIO DE 24-04-2025 - SEFYCU 5397720**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1439380P

desempeño del puesto de trabajo Secretaría, clase segunda, en el presente Ayuntamiento.

- **1395/2025**, Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, resuelve autorizar la prórroga por un año de la Comisión de Servicios en favor de D<sup>a</sup>. María José Herrera López, en el puesto de Tesorería en el presente Ayuntamiento.

- **1395/2025**, Consejería de Desarrollo Sostenible Delegac. Prov., resuelve otorgar la autorización de explotación de la instalación eléctrica ubicada en Polígono Industrial “Cuesta Blanca”, en el término municipal de Tarazona de La Mancha.

- **1634/2025**, Delegación Provincial Consejería de Desarrollo Sostenible en AB, adjunta certificado de instalación eléctrica de baja tensión ubicada en C/ Canalejas, Guardería Gloria Fuertes.

- **1680/2025**, Vicepresidencia Junta de Comunidades Castilla – La Mancha, adjunta resolución concediendo a esta entidad, una subvención para financiar la inversión “rehabilitación vestuarios Piscina Municipal”, por importe de 17.000,00 €, en virtud de la concesión directa de subvenciones de carácter excepcional de la Presidencia de la Junta de Comunidades.

- **1720/2025**, Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo en AB, adjunta convocatoria para participar en el Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) 2025.

**\* Boletín Oficial del Estado:**

- **Núm. 45**, 21 de febrero de 2025:

**Anuncio de notificación de 17/02/2025**, del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, en procedimiento inicio expediente sancionador de tráfico.

- **Núm. 49**, 26 de febrero de 2025:

**Orden PJC/178/2025**, de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de la actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2025.

- **Núm. 53**, 3 de marzo de 2025:

**Ley 5/2024**, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por la que se modifica la Ley 2/2022, de Aguas de Castilla-La Mancha.

- **Núm. 69**, 21 de marzo de 2025:

**Anuncio de notificación de 16/03/2025**, del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, en procedimiento inicio expediente sancionador de tráfico.

**\* Diario Oficial de Castilla-La Mancha:**



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
05/05/2025 7:38





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
05/05/2025 7:38



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1439380P

- Núm. 38, de 28 de febrero de 2025:

**Resolución de 07/02/2025**, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se aprueba una modificación normal del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Queso Manchego y se publican el documento único y pliego de condiciones consolidados modificados.

Tarazona de La Mancha (entre las entidades locales amparadas por esta Denominación de Origen).

- Núm. 51, de 14 de marzo de 2025:

**Orden 34/2025**, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se modifica la Orden 240/2022, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social.

- Núm. 53, de 18 de marzo de 2025:

**Resolución de 06/03/2025**, de la Consejería de Empleo, Diálogo Social y Seguridad y Salud Laboral, por la que se aprueba la convocatoria pública para la concesión de subvenciones para la realización de actuaciones para la mejora de la empleabilidad y la inserción, para el ejercicio 2025.

- Núm. 53, de 18 de marzo de 2025:

**Resolución de 11/02/2025**, de la Delegación Provincial de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital de Albacete, por la que se designa a los veterinarios que han de realizar los reconocimientos reglamentarios en los diversos espectáculos taurinos a celebrar en esta provincia durante 2025.

Tarazona de La Mancha: Celia Cuevas-Mons Medina / Emilio Cuenca García / Francisco J. Cerdán Orozco.

- Núm. 61, de 28 de marzo de 2025:

**Orden 45/2025**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas al apoyo de bibliotecas públicas municipales de C-LM.

- Núm. 64, de 2 de abril de 2025:

**Resolución de 24/03/2025**, del Instituto de la Mujer de C-LM, por la que se conceden subvenciones para la gestión del funcionamiento de centros de la mujer en C-LM. Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha: 111.146,65 €.

- Núm. 71, de 11 de abril de 2025:

**Resolución de 04/04/2025**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueba la modificación de la autorización de la Escuela Infantil Gloria Fuertes de Tarazona de La Mancha, por ampliación de unidades y puestos escolares.

- Núm. 72, de 14 de abril de 2025:

**Resolución de 04/04/2025**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de artes escénicas y musicales.

: Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha: Solicitud desestimada por falta de

14



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AD7X LLYV XULT Q4D4

**ACTA PLENO NUM. 04 - ORDINARIO DE 24-04-2025 - SEFYCU 5397720**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
05/05/2025 7:38



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1439380P

crédito presupuestario.

**\* Boletín Oficial de la Provincia:**

- Núm. 22, 24 de febrero de 2025

**Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha**, se somete al expediente de exposición pública por el plazo de 15 días de la aprobación inicial del expediente de suplementos de créditos nº 2/2025, aprobado por el ayuntamiento pleno en fecha 20/02/2025.

- Núm. 22, 24 de febrero de 2025

**Anuncio de la Diputación de Albacete –Presidencia-**, se aprueba la convocatoria de ayudas a las entidades locales de la provincia de Albacete para la rehabilitación del patrimonio histórico.

- Núm. 23, 26 de febrero de 2025

**Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha**, se dispone el nombramiento como personal laboral fijo de la siguiente trabajadora: D<sup>a</sup>. María José Selva Navarro, Psicóloga del Centro de la Mujer.

- Núm. 23, 26 de febrero de 2025

**Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha**, queda automáticamente elevada a definitiva la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de los puestos de Arquitecto/a y Oficial de Jardinería, previamente aprobados en sesión ordinaria de 19/12/2024.

- Núm. 24, 28 de febrero de 2025

**Anuncio de la Diputación de Albacete –Medio Ambiente-**, se aprueba la convocatoria de subvenciones para la ejecución de los planes de acción locales hacia la sostenibilidad de los municipios, en el marco de la Agenda 2030 (2025).

- Núm. 30, 14 de marzo de 2025

**Anuncio de la Diputación de Albacete –Presidencia-**, da publicidad de las subvenciones concedidas por la Diputación de Albacete durante 2024. Ayuntamiento Tarazona de La Mancha:

- Restauración patrimonio histórico en Tarazona de La Mancha: 8.000,00 €
- Plan de Acción Local: 4.506,50 €
- Gestión y control de colonias felinas: 6.000,00 €

- Núm. 31, 17 de marzo de 2025

**Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha**, se exponen al público en el BOP y en el tablón municipal durante 15 días, los padrones y listas cobratorias de los tributos locales (basura, alcantarillado, abastecimiento de agua potable, depuración de aguas), una vez aprobados definitivamente por decreto de Alcaldía de 05/03/2025.

- Núm. 31, 17 de marzo de 2025

15



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AD7X LLYV XULT Q4D4

**ACTA PLENO NUM. 04 - ORDINARIO DE 24-04-2025 - SEFYCU 5397720**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
05/05/2025 7:38



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1439380P

**Anuncio de la Diputación de Albacete –Archivo-** , se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de trabajos de mejora de los archivos municipales 2025.

- Núm. 32, 19 de marzo de 2025

**Anuncio de la Diputación de Albacete –Presidencia-** , se aprueba la convocatoria de subvenciones para la adquisición de equipamientos para las agrupaciones de protección civil 2025.

- Núm. 34, 24 de marzo de 2025

**Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha**, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de 20/02/2025, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos nº 2/2025, suplementos de crédito.

- Núm. 34, 24 de marzo de 2025

**Anuncio de la Diputación de Albacete –Presidencia-** , se publican extractos de los acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria del Pleno de la Diputación de 06/03/2025.

14º Aprueba la solicitud formulada por este Ayuntamiento para la anulación y baja de las obras relativas al POS 2023.

15º Aprueba la solicitud formulada por este Ayuntamiento para la anulación y baja de las obras relativas al POS 2024.

- Núm. 36, 28 de marzo de 2025

**Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha**, se anuncia para su general conocimiento la aprobación de la Oferta de Empleo Público 2025 para este Ayuntamiento.

- Núm. 40, 7 de abril de 2025

**Anuncio de la Diputación de Albacete –Presidencia-** , se aprueba la convocatoria de ayudas para la realización de inversiones, Programa Dipualba Responde Inversiones 2025.

- Núm. 40, 7 de abril de 2025

**Anuncio de la Diputación de Albacete –Presidencia-** , se aprueba la convocatoria de ayudas para la realización de inversiones, Programa Dipualba Responde Gastos Corrientes 2025.

- Núm. 42, 11 de abril de 2025

**Anuncio de la Diputación de Albacete –Juventud y Deportes-** , se aprueba la convocatoria de subvenciones para colaborar en la realización de proyectos en materia de juventud 2025.

- Núm. 42, 11 de abril de 2025

**Anuncio de la Diputación de Albacete –Juventud y Deportes-** , se aprueba la convocatoria de subvenciones para la organización de eventos deportivos de carácter extraordinario 2025.

16



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AD7X LLYV XULT Q4D4

**ACTA PLENO NUM. 04 - ORDINARIO DE 24-04-2025 - SEFYCU 5397720**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
05/05/2025 7:38



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1439380P

- Núm. 43, 14 de abril de 2025

**Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha**, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de 30/01/2025, sobre aprobación de la Ordenanza reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

- Núm. 43, 14 de abril de 2025

**Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha**, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de 30/01/2025, sobre aprobación de la Ordenanza reguladora de la tasa por licencias urbanísticas.

- Núm. 44, 16 de abril de 2025

**Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha**, resuelve delegar las funciones para la celebración de matrimonio civil el 05/04/2025 en favor de la concejala D<sup>a</sup>. Rocío Igualada Córdoba.

- Núm. 45, 21 de abril de 2025

**Anuncio del Consorcio de la Escuela de Tauromaquia de Albacete**, se han aprobado las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones 2025, para municipios, para la organización de festejos taurinos en los que intervengan alumnos de la Escuela de Tauromaquia de Albacete.

### **SÉPTIMO.- DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Con la implantación del Sistema Electrónico para Gestionar las Resoluciones Administrativas (SEGRA) de la Diputación Provincial de Albacete y, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, se incorporan al acta el extracto resumido de las mismas incorporadas a través de este sistema desde la última sesión ordinaria celebrada.

En consecuencia, el Sr. Alcalde informa sucintamente de las resoluciones adoptadas, y se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía comprendidas desde el día 18/02/2025 (Resolución nº 76) hasta el día 11/04/2025 (Resolución nº 159), con el resumen que figura al final del Acta.

Una vez concluidos el examen de los asuntos que componen el orden del día y antes de proceder a tratar el punto de ruegos y preguntas, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el Sr. Alcalde se pregunta si algún Grupo Político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria.

No existiendo ninguno, se da paso al siguiente asunto.

### **OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

17



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AD7X LLYV XULT Q4D4

**ACTA PLENO NUM. 04 - ORDINARIO DE 24-04-2025 - SEFYCU 5397720**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1439380P

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los miembros asistentes si existen ruegos y preguntas que formular.

Por el Sr. Concejal-Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Jesús Ángel Gómez Lozano, se formula la siguiente, PREGUNTA:

¿Hay alguna actuación ya para el arreglo de caminos?

El Sr. Concejal de Hacienda y Personal, D. Juan Picazo Picazo, responde que ya están trabajando en ello.

Por el Sr. Concejal-Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Gabino Aroca Belmonte, se formula el siguiente, RUEGO:

Que se potencie la limpieza de las calles y parques así como de los contenedores de basura.

El Sr. Alcalde admite el hecho y es consciente del problema e informa que contratarán servicios externos porque falta personal y el que hay no dan abasto.

**Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 22:10 horas del día al principio indicado, el Presidente levanta la sesión; y para constancia de todo lo tratado y de los Acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta, yo el Secretario, que CERTIFICO.**

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO INTERINO

Fdo. Miguel Zamora Saiz.

Fdo. Juan Carlos Noguero Rosales.

(Documento firmado electrónicamente al margen)





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1439380P



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E



## Relación resumida del libro de resoluciones

76	18/02/2025	URB-LO-139/24, Concesión LICENCIA DE OBRA MAYOR en polígono 86 parcela 93 y Carta de Pago.
77	19/02/2025	URB-LO-05/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Senda de los Clérigos s/n y Carta de Pago.
78	20/02/2025	URB-LO-06/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Senda de los Clérigos s/n y Carta de Pago.
79	20/02/2025	URB-LO-141/24, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en Diseminados 70 y Carta de Pago.
80	20/02/2025	URB-LO-109/07, Concesión prórroga licencia de obra mayor en C/ Pedrera n.º 55 y Carta de Pago.
81	21/02/2025	Baja SAD
82	21/02/2025	URB-LPO-02/25, Concesión LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN en C/ Joaquín Turina nº 20.
83	21/02/2025	Resolución Alcaldía anticipo de nómina David Panadero Jiménez febrero 2025
84	21/02/2025	Resolución Alcaldía aprobación paquetes febrero 2025 policía local
85	21/02/2025	Resolución Alcaldía gratificación Ángel Gómez Fuentes febrero 2025
86	21/02/2025	Resolución Alcaldía compensación paquetes 2023 y 2024
87	21/02/2025	Resolución Alcaldía contratación Guillermo García peón recogida residuos Carnaval
88	24/02/2025	Resolución Alcaldía contratación Esteban Martínez Gabaldón Carnaval
89	24/02/2025	Resolución Alcaldía descuento nómina febrero Maria Carmen Lopez Peñarrubic
90	24/02/2025	URB-LO-98/24, Concesión LICENCIA DE OBRA MAYOR en C/ Doctor Marañón n.º 6 y Carta de Pago.

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
05/05/2025 7:38



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AD7X LLYV XULT Q4D4

**ACTA PLENO NUM. 04 - ORDINARIO DE 24-04-2025 - SEFYCU 5397720**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 19 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1439380P



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E



## Relación resumida del libro de resoluciones

91	25/02/2025	Resolución aprobación nómina febrero 2025 trabajadores Ayuntamiento
92	25/02/2025	URB-LO-08/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MAYOR en C/ Virgen n.º 50 y Carta de Pago.
93	25/02/2025	URB-LO-154/24, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en polígono 43 parcela 332 y Carta de Pago.
94	25/02/2025	Resolución Alcaldía contratación Miguel Moreno 03/03/2025 camión basura
95	26/02/2025	URB-LO-150/24, Concesión LICENCIA DE VALLADO en Polígono 503 Parcela 492 y Carta de Pago.
96	26/02/2025	URB-LO-151/24, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ San Antón n.º 37 y Carta de Pago.
97	26/02/2025	Resolución Alcaldía reingreso María Desamparados Sanchis Ros
98	27/02/2025	URB-LO-152/24, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Quebradas Bajas n.º 30 y Carta de Pago.
99	27/02/2025	URB-LO-155/24, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Lagares n.º 43, bajo y Carta de Pago.
100	27/02/2025	Resolución concesión placa de vado n.º 942 a Florencio Requena Picazo López
101	27/02/2025	URB-LA-20/24, Concesión LICENCIA DE ACTIVIDAD en C/ Lagares n.º 43, bajo y Carta de Pago.
102	27/02/2025	URB-LO-92/24, Concesión LICENCIA DE OBRA MAYOR en polígono 70 parcela 1 y Carta de Pago.
103	28/02/2025	Resolución Alcaldía nombramiento Fco. Javier García López policía local comisión servicios
104	28/02/2025	URB-LO-175/21, Concesión PRÓRROGA LICENCIA DE OBRA MAYOR en C/ Villanueva n.º 16 y Carta de Pago.
105	28/02/2025	Resolución Alcaldía asignación n.º y arma a Fco. Javier García Policía Local

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
05/05/2025 7:38



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AD7X LLYV XULT Q4D4

**ACTA PLENO NUM. 04 - ORDINARIO DE 24-04-2025 - SEFYCU 5397720**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 20 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1439380P



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E



## Relación resumida del libro de resoluciones

106	03/03/2025	URB-LO-118/24, Concesión LICENCIA OBRA ISF AUTOCONSUMO en polígono 91 parcela 10 y Carta de Pago.
107	05/03/2025	Baja SAD
108	05/03/2025	Resolucion de Alcaldía aprobacion padron, Agua, Basura, Alcantarillado, Depuradora 4T 2024
109	06/03/2025	URB-LO-153/24, Concesión LICENCIA DE VALLADO en Polígono 36 Parcela 309 y Carta de Pago.
110	06/03/2025	Resolución Alcaldía contratación monitora III Jornadas Educativas
111	10/03/2025	Resolución Alcaldía contratación María Bueno Córdoba 10/03/2025
112	10/03/2025	URB-LS-14/24, Concesión licencia de segregación y agrupación y Carta de Pago.
113	10/03/2025	Resolución Alcaldía contratación Genoveva Sánchez Ossorio limpiadora edificios públicos
114	11/03/2025	Resolución Alcaldía nombramiento Ángeles García Serrano Interventora Accidental
115	11/03/2025	Resol. Alcaldía modificación contrato profesor Esc. Música Pedro Darío
116	11/03/2025	RESOLUCION DECLARANDO RESPONSABILIDAD CIVIL. EXPTE. 01/2025
117	11/03/2025	URB-LA-05/23, Concesión CAMBIO DE TITULARIDAD de licencia de actividad y Carta de Pago.
118	12/03/2025	URB-LA-06/23, Concesión CAMBIO DE TITULARIDAD de licencia de actividad y Carta de Pago.
119	12/03/2025	Resolución Alcaldía contratación María Bueno Plan Corresponsables 14/03/2025
120	12/03/2025	URB-LA-07/24, Concesión CAMBIO DE TITULARIDAD de licencia de actividad y Carta de Pago.

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
05/05/2025 7:38



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AD7X LLYV XULT Q4D4

**ACTA PLENO NUM. 04 - ORDINARIO DE 24-04-2025 - SEFYCU 5397720**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 21 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1439380P



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E



## Relación resumida del libro de resoluciones

121	12/03/2025	RESOL. AMPLIACION PLAZO EJECUCION OBRAS ESCUELAS INFANTILES HASTA EL 31/03/2025
122	12/03/2025	URB-LA-22/23, Concesión LICENCIA DE APERTURA para parque infantil, en C/ Cortinas Paredes nº 3-A.
123	12/03/2025	URB-LA-07/23, Concesión LICENCIA DE APERTURA para bar-cafetería sin música, en C/ Canalejas nº 74.
124	14/03/2025	URB-LO-107/24, Concesión LICENCIA DE OBRA MAYOR y Carta de Pago.
125	17/03/2025	URB-LO-27/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MAYOR en C/ Virgen n.º 45 y Carta de Pago.
126	17/03/2025	URB-LO-09/25, Concesión LICENCIA DE OBRA acometida gas en C/ Carril del Ciego nº 22 y Carta de Pago.
127	17/03/2025	Resolución Alcaldía contratación Genoveva Sánchez sustitución Luisa Serrano
128	17/03/2025	Resolución Alcaldía contratación Genoveva Sánchez sustitución Isabel Simarro
129	17/03/2025	URB-LO-120/24, Concesión LICENCIA DE OBRA MAYOR para ISF de autoconsumo y Carta de Pago
130	17/03/2025	URB-LO-23/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MAYOR en C/ Canalejas nº 51 y Carta de Pago.
131	17/03/2025	URB-LO-26/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MAYOR en C/ Canalejas nº 87 y Carta de Pago.
132	18/03/2025	Resolución Alcaldía contratación Juan Fco. Miguel López portero cine 23/03/2025
133	20/03/2025	Resolución concesión placa de vado nº 943 a Romualdo Picazo Armero
134	24/03/2025	Baja SAD
135	28/03/2025	Resolución de Alcaldía Reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 1/2025

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
05/05/2025 7:38



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AD7X LLYV XULT Q4D4

**ACTA PLENO NUM. 04 - ORDINARIO DE 24-04-2025 - SEFYCU 5397720**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 22 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1439380P



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E



## Relación resumida del libro de resoluciones

136	28/03/2025	Resolución Alcaldía aprobación paquetes marzo 2025
137	28/03/2025	Resolución Alcaldía gratificación Ángel Gómez Fuentes marzo 2025
138	28/03/2025	Resolución aprobación nómina marzo 2025 trabajadores Ayuntamiento
139	31/03/2025	Resol. Alcaldía aprobación convocatoria Plan Apoyo Activo al Empleo 2024
140	31/03/2025	Anulación Resolución nº 133 de 20/03/2025 por error.
141	31/03/2025	Resolución concesión vado nº 943 a Romualdo Picazo Armero
142	31/03/2025	Resolución concesión vado nº 944 a Alejandro Belmonte Lopez
143	31/03/2025	Resolución concesión vado nº 945 a Alejandro Belmonte Lopez
144	31/03/2025	Resolución concesión vado nº 946 a Laura Estévez Carrión
145	01/04/2025	Resolución Alcaldía contratación Miguel Moreno Lopez conductor camión basura
146	01/04/2025	Resolución Alcaldía contratación Guillermo García Peñaranda peon recogida basura
147	02/04/2025	URB-LO-03/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Andrés Soriano nº 12 y Carta de Pago.
148	03/04/2025	URB-LO-10/25, Concesión LICENCIA DE VALLADO en Polígono 38 Parcela 206 y Carta de Pago.
149	03/04/2025	URB-LO-12/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Pedrera nº 38, bajo-2 y Carta de Pago.
150	03/04/2025	Resolución Alcaldía delegación funciones Alcalde para celebración matrimonio

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
05/05/2025 7:38



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AD7X LLYV XULT Q4D4

**ACTA PLENO NUM. 04 - ORDINARIO DE 24-04-2025 - SEFYCU 5397720**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 23 de 24



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha  
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES  
30/04/2025 10:06



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1439380P



Ayuntamiento de  
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E



# Relación resumida del libro de resoluciones

151	03/04/2025	Resolución Alcaldía aprobación modificado nº 1 contrato
152	10/04/2025	URB-LO-07/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Cortinas Paredes nº 34, 1º-Izq y Carta de Pago.
153	10/04/2025	URB-LO-11/25, Concesión LICENCIA DE VALLADO en Polígono 36 Parcela 381 y Carta de Pago.
154	10/04/2025	URB-LO-14/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Lagares nº 42 y Carta de Pago.
155	10/04/2025	URB-LO-15/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en Plaza Mayor nº 6 y Carta de Pago.
156	10/04/2025	URB-LO-18/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Huertas nº 35 y Carta de Pago.
157	10/04/2025	URB-LPO-01/25, Concesión LICENCIA PRIMERA OCUPACIÓN en C/ Virgen del Pilar nº 8 y Carta de Pago.
158	11/04/2025	URB-LO-131/24, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Barrio Nuevo nº 10 y Carta de Pago.
159	11/04/2025	Resolución Alcaldía contratación María Bueno Córdoba 30/04/2025



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha  
05/05/2025 7:38

